

# PRENSA' MEDI AMBIENTE

N°215 – Martes 7 de marzo de 2017

Por Agathe MENARD, Jean-Baptiste DOAZAN, Chancia PLAINE

[www.juristes-environnement.com](http://www.juristes-environnement.com)



## PRIMERA PLANA – LEY SOBRE EL DEBER DE VIGILANCIA DE LAS MULTINACIONALES POR FIN VOTADA

El pasado 21 de febrero, la Asamblea nacional ha adoptado con 94 votos la ley relativa al deber de vigilancia de las sociedades madres y empresas contratistas. El diputado socialista Dominique Potier, que también es el ponente de la propuesta de ley, fue felicitado por tal adopción por el hecho que hizo falta cuatro años para elaboración de dicha ley. Las empresas francesas instaladas deberían a partir de ahora, prever un plan de vigilancia para prevenir los atentados al medioambiente y a los derechos humanos que podrían cometer sus filiales, sin esto se exponen a una multa de 10 millones de euros. El Senado rechazó el texto a principios del mes de febrero, y pronto será acogido por el Consejo constitucional con el fin de ser cuestionado sobre el valor de todo el texto o de la parte de éste. Tendremos más informaciones al respecto a finales del mes de marzo.



## JURISPRUDENCIA

### QUOTAS GES: PRECISIONES SOBRE LA VALIDEZ DE LAS DEDUCCIONES DE CO2

Mediante una consulta prejudicial alemana, la Corte de justicia de la Unión europea (CJUE) declara inválidos el artículo 49 § 1 apartado 2 y el anexo V, punto 10. B del reglamento (UE) n°601 / 2012 del 21 de junio de 2012 relativo a la vigilancia y a la declaración de las emisiones de gas a efecto de invernadero (GES) a título de la directiva 2003 / 87 / CE, en un fallo del 19 de enero de 2017. Así, ésta precisa que el CO2 que no es emitido en la atmósfera no debe ser tomado en cuenta en las emisiones a declarar por las instalaciones bajo el sistema de cuotas GES. En el caso, la parte de las emisiones de CO2 de una instalación de combustión de cal (sometida a cuotas GES) transferida hacia otra instalación no sometida a cuotas con miras a la producción de Carbonato de calcio precipitado (CCP), que no es expulsado en la atmósfera, no debe ser incluido en el total de las emisiones que hay que declarar por la primera instalación. La CJUE decide que la Comisión, adoptando el reglamento n°601 / 2012, modificó un elemento esencial de la Directiva de 2003 que define una «emisión» de GES como el residuo en la atmósfera de GES.



## CONTAMINACIÓN – A LA CAZA DE LOS AUTOS EN MADRID



A partir 13 al 19 de febrero, los 2,7 millones de madrileños de más de 16 años fueron invitados por la ciudad para pronunciarse sobre varias reformas para promover las energías limpias, el desplazamiento a pie, en ciclismo y el transporte público. Estas medidas sin duda no son suficientes, pero es necesario tomar medidas y mostrar el camino, luego de haber sido minimizadas por largo tiempo. Es una revolución en una ciudad que por largo tiempo se ha consagrado a la utilización de autos, favorecida por el desarrollo de grandes infraestructuras como anillos de circulación sin semáforos, carreteras o túneles. Detrás de estas preguntas realizadas a los habitantes, el municipio sobre todo tiene la intención de promover un debate y un cambio de mentalidad antes de seguir adelante. La ciudad ya ha aplicado las tarifas de aparcamiento diferenciadas según el grado de contaminación de los vehículos, el aumento de los impuestos sobre los vehículos de alta gama y autos de gran tamaño, y el municipio tiene un plan de «calidad del aire» para restringir drásticamente el tráfico de automóviles.



## DESECHOS – CONTAMINACIÓN DE LOS OCEANOS, ATENCIÓN A LAS MICROPARTICULAS



La ONU medioambiente puso en marcha el 23 de febrero pasado, una campaña mundial para erradicar los residuos plásticos que contaminan los océanos para el año 2022, tratando especialmente los micro-plásticos en los cosméticos y el uso excesivo de plástico desechable. Francia ya había anticipado esta iniciativa a través de las leyes sobre la transición de la energía y la biodiversidad, la prohibición de bolsas de plástico de un solo uso y micro esferas de polietileno en algunos cosméticos, sino también en el bastoncillo de algodón plástico. ¿Pero estas medidas, incluso a gran escala, son suficientes? Un informe de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza de alerta sobre el hecho de que del 15 al 31% de los residuos plásticos que se vierten cada año se componen de macropartículas invisibles, presentes en los neumáticos y la ropa sintética, superando en algunos países desarrollados de América del Norte y Europa la producción de residuos de plástico, que a su vez están sujetos a una gestión eficaz. Además de las iniciativas estatales, esta problemática requiere innovaciones por parte de los fabricantes para que sus productos sean menos contaminantes, con una reducción de su parte, o el cese de vigencia del uso de materias plásticas.



### EÓLICO – Rechazo de un proyecto eólico en la región sobre las comunas de Héricourt y de Ecoivres

Una reciente decisión del Consejo de Estado acaba de confirmar una sentencia del tribunal de Lille, en febrero del 2014 que consideraba la existencia de «efecto de saturación visual relacionada con la concentración de muchas turbinas en la misma zona.» El Consejo de Estado ha validado las conclusiones del ponente, según la cual «las máquinas desde una altura de 150 metros al final del aspa, serían visibles. A pesar de la vegetación, el castillo y las turbinas eólicas estarán en una situación de co-visibilidad desde la carretera principal 102». Esta negativa del Consejo de Estado se basa en la incompatibilidad del proyecto con las cuestiones ambientales y paisajísticas de donde se encuentra el proyecto en cuestión.

### Biodiversidad– Creación de una agencia regional para biodiversidad en la isla de Francia

En vista de la próxima puesta en marcha del Plan Verde 2017-2021 durante la deliberación del Consejo Regional que tendrá lugar el 9 y el 10 de marzo de 2017, la región de la Isla-de-Francia ha anunciado la creación de un organismo regional para la biodiversidad en el espíritu de la Agencia francesa para la biodiversidad creada en enero de 2017.

Esta futura agencia regional tendrá como objetivo el desarrollo de las áreas verdes de la región de París y valorizar el lugar de las plantas. En otras palabras, para ayudar a la vegetalización de las áreas verdes urbanas y las que están próxima a caminos. Un presupuesto de 5 millones de euros ya ha sido asignado para la ejecución de proyectos verdes en distintos municipios de la región.



Particulares que producen su propia electricidad, esto no es algo nuevo en Francia ... pero que esos particulares puedan consumir la electricidad que producen era una cosa rara, la reventa de todo esto es la tendencia hasta ahora, debido a las barreras legales y técnicas relacionados a la conexión de la red pública, y el sistema de tarifas de nuevas compras favorables. Sin embargo, con la baja de esta última, el costo de los paneles fotovoltaicos, y la subida de precios de la electricidad, las condiciones son favorables para que el autoconsumo se instituya a gran escala. Así luego de dos ordenanzas n° 2016-1019 del 27 de julio de 2016 y n° 2016 - 1059 del 3 de agosto, 2016, que obligan principalmente a los administradores de la red eléctrica a facilitar el consumo de las operaciones, proporcionar una definición de las operaciones de consumo colectivo, y previendo una tarifa por uso de las redes públicas de electricidad específica, un proyecto de ley sobre el desarrollo de la autoconsumación, y la ratificación de estas disposiciones, han sido adoptadas por el Senado el 15 de febrero, después de la aprobación de la asamblea nacional. El texto debe ser promulgado rápidamente, y la autosuficiencia eléctrica, se convierte en una opción práctica para los que aspiran a la misma.



## CONSUMACIÓN RESPONSABLE – ALEMANIA: LA CARNE Y EL PESCADO EXCLUIDOS DEL MENU EN EL MINISTERIO DEL MEDIOAMBIENTE

El impacto ambiental de la producción de carne y de pescado es notoria. En cuanto a la primera, la cría pesa 14,5% en las emisiones de gases de efecto invernadero (9,3% para el ganado solamente) según la FAO. En cuanto a la segunda, la sobrepesca pone en peligro a las poblaciones de especies silvestres y la acuicultura, además del riesgo de contaminación que genera, debido al uso masivo de antibióticos, anti fúngicos, y pesticidas, que luego son arrojados a las aguas, promueve la sobreexplotación de las poblaciones de «pescados forrajes» (anchoa, sardina, bacaladilla...), a expensas de sus depredadores naturales, poniendo en peligro parte del ecosistema marino. Así que, con el fin de dar un ejemplo, la ministra alemana del medioambiente, Barbara Hendricks, ha decidido que la carne y el pescado ya no aparecerán en el menú de los almuerzos oficiales del ministerio, lo que favorece el regreso de las legumbres de temporada, locales y biológicas. Si esta medida, simbólica, no es unánime en el seno del ejecutivo alemán, ganándose la simpatía en especial de la ministra del medioambiente y si bien su impacto directo sobre el calentamiento global será limitado, tiene el mérito de atraer la atención de los ciudadanos sobre las consecuencias ambientales de sus hábitos alimenticios.



## ENERGÍA - EL BONUS DE LA BICICLETA ELÉCTRICA



Este sábado, 18 de febrero, el gobierno francés decidió conceder una ayuda de 200 euros hasta el 31 de enero de 2018 para la compra de una bicicleta eléctrica. Esta asistencia concierne la compra de vehículos de pedaleo asistido que no utilizan baterías de plomo-ácido y la compra o el alquiler de vehículos de motor de dos o tres ruedas y cuadriciclos de motor eléctrico con una potencia máxima de este menor de 3 kW del motor y que no usan batería de plomo». Así, esta medida también se aplica a los scooters eléctricos, hoverborads y otros a condición de utilizar una batería distinta de la de plomo. Esta ayuda se «atribuye a toda persona física mayor que demuestre un domicilio en Francia o cualquier persona moral con un establecimiento en Francia y toda la administración del Estado.» Los términos de este dispositivo no están totalmente definidos y todavía hay algunas zonas sombrías. Por ejemplo, para ser subvencionados, los compradores deben presentar su factura a los servicios de la Agencia y pagos. Se especifica que una persona física «sólo puede beneficiar a la vez.» Pero nada se dice sobre el equipamiento de una familia entera.